

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

15818 Resolución 320/38324/2026, de 9 de julio, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se clasifica en la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte el sistema de arma CS90-BK, fabricado por Instalaza, SA.

La empresa Instalaza, SA, con CIF: A50002609 y domicilio social en la calle Monreal, n.º 27, de Zaragoza, ha presentado en la Dirección General de Armamento y Material una solicitud para la clasificación, conforme al STANAG 4123 y AASTP-3, así como a las Recomendaciones de Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas y Manual de pruebas y criterios, en la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte del sistema de arma CS90-BK, fabricado por la citada empresa.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve clasificar, hasta el 31 de julio de 2028, el citado producto, siendo asignado a la división de riesgo y grupo de compatibilidad indicados a continuación en los siguientes términos:

Producto.	Sistema de arma CS90-BK.
Embalaje.	3 unidades en caja 4D/Y42/S/*E/H-10009/INST.
Documentación de referencia.	DRE 1352 002 00 00, Rev. 00, enero 2026. MTE 1352 990 00 00, Rev. 00, enero 2026. PCE 1352 990 00 00, Rev. 00, enero 2026.
División de Riesgo y Grupo de compatibilidad.	1.1E.
Número ONU.	0181.
Designación oficial de transporte.	COHETES con carga explosiva.
Instrucción de embalaje.	P130.

* Dos últimas cifras del año de fabricación.

A esta clasificación se le asigna la contraseña 1055.22.26, pudiendo los interesados solicitar la renovación de la misma seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 9 de julio de 2026.—El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección y Regulación, Lucía Acedo Peque.